

**ACTA N.º 020**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:30 horas del día 4 de mayo de 2021, se reúnen vía ZOOM, a los efectos de mantener sesión ordinaria, el Sr. Alcalde y los/las Sres./as, Concejales/as, Leonardo Vigliante, Dra. Fabiana Danta y María del Carmen Alfonso. También participa la Sra. Concejala Mónica Suárez y el Sr. Wilmar Montero. En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Alcalde informando:

\* El viernes pasado como estaba previsto se visitó la empresa de Lucio Bladman en Montevideo, concurriendo junto a los Concejales/as, María del Carmen Alfonso y Leonardo Vigliante, comentando que es una modalidad nueva de trabajo y muy interesante, la cual se dedica a vender intangibles por teléfono. Se observó un buen ambiente de trabajo, con sala de recreación y apoyo de psicológico

\* Se está trabajando en el proyecto para el concurso de Medio Ambiente, señalando que vencía el 30 de abril y se postergó hasta el 9 de mayo.

\* El miércoles se mantendrá reunión vía ZOOM con el Sr. Intendente, donde se tratarán varios temas, entre ellos Parque Industrial.

\* Hay una empresa nueva que quiere instalarse en el Parque Industrial, para el cultivo de cannabis medicinal no psicoactivo, quedando en mandar el proyecto vía mail.

\* En el correr de la semana concurrirá una paisajista de la Intendencia a fin de recorrer la Fomento Rural para ver donde se plantarán los árboles a los efectos de ir culminando con el proyecto.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Concejala Fabiana Danta, comentando que le han planteado la necesidad de seguridad para las canastas que están llegando al comunal de barrio Belvedere, informando el Sr. Alcalde que se estaba trabajando en ese tema.

En otro orden, consulta la Sra. concejala si se hicieron las consultas respecto a las colaboraciones hacia las ollas populares y los merenderos, así como también el tema de los jornaleros solidarios.

El Sr. Alcalde informa que se hicieron las dos consultas a la Dirección Gral. de Integración y Desarrollo Social, informándose que respecto a las ollas y merenderos se debe de hacer una nota por parte de los responsables, formarse expediente y que se envíe a la mencionada dirección, referente a los jornaleros solidarios se tendrá más información luego de la reunión que tiene prevista la dirección en el correr de la semana.

Respecto a los jornales solidarios expresa la Sra. Concejala Danta que históricamente el Municipio de Pan de Azúcar tiene un cupo dentro de su presupuesto para los jornales solidarios, aproximadamente 40 personas por año, aclarando el Sr. Alcalde que eso sale del presupuesto del Sr. Intendente, destinado a Pan de Azúcar. Señalando la Sra. concejala que sigue vigente el fondo coronavirus, que es un extra, aumentando

la cantidad de jornaleros para la ciudad , destacando que 40 más fueron el año pasado , suponiendo la Sra. Concejal que este año habrá mas aumento de jornaleros. Destacando que hay más gente en situaciones complejas y sería muy bueno que se incrementaran los cupos para la localidad, siendo 6 meses de trabajo seguro para la gente, más aún que el MIDES no tiene mas el plan “ Uruguay Trabaja”.

El Sr. Alcalde señala que el año pasado la Intendencia comenzó con 500 jornaleros solidarios y después se sumaron 700 más por el fondo de coronavirus a nivel del gobierno nacional. Señalando que hubieron dos llamados, uno se pagó con el fondo de dinero nacional, fondo covid, y el otro con dinero departamental como se hace todos los años desde la Intendencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal María del Carmen Alfonso , consultando a donde se tiene que dirigir la gente que tiene COVID y necesita una canasta o vianda del comedor, respondiendo el Sr. Alcalde que llamen al 44349046, 44349144, interno 112, oficina de Integración y Desarrollo Social.

Siendo las 20:30 se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.-

**Alejandro Echavarría**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pan de Azúcar**